



**Expediente n.º:** 197.2/2020

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Archivos electrónicos] «B» y propuesta de adjudicación**

**Procedimiento:** Contratación n.º 6/2020

**Fecha de iniciación:** 07/04/2020

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «B» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en la Secretaría del Ayuntamiento de Binaced, el día 03 de septiembre de 2020, a las 13 horas y 20', se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Asesoría jurídica	
Objeto del contrato: Asesoría jurídica en materia urbanística.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79100000-5 y 79114000 - 7	
Valor estimado del contrato: 36.000,00 euros. (excluido el IVA, incluyendo 2 posibles prórrogas)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 12.000,00 €	IVA%: 2.520,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 14.520,00 €.	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 3 años.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidencia (Concejal del Ayuntamiento)	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretaria - Interventora de la Corporación (Vocal)	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Vocal, Administrativo del Ayuntamiento	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretario de la Mesa	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

### 1º.- Apertura de los archivos electrónicos “B”.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la siguiente documentación:

1. Oferta Económica,

2. Posible mejora en las horas de asistencia presencial en las oficinas municipales.  
Con el siguiente resultado:

Licitador:	Oferta económica (sin IVA):	Horas de asistencia presencial:
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	11.994,00 €	½ h más semanal. Total: 24 h/ año
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	10.000,00 €	1 h. más semanal. Total: 48 h/ año

## 2.- Valoración de las ofertas presentadas.

Una vez conocido el contenido del archivo electrónico “B”, se procede a la valoración de la oferta económica y de la mejora de las horas asistenciales conforme al pliego de prescripciones administrativas particulares (Cláusula 12<sup>a</sup>, apartado A), resultando que:

Licitador	Puntuación Oferta económica:	Puntuación hora asistencia presencial :	Total Puntuación criterios automáticos
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	12,51	2,5	15,01
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	15	5	20

## 3.- Suma de puntuación junto con la valoración obtenida en el sobre “C”.

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor («C») y de los criterios cuya cuantificación es automática («B»), se arrojan los siguientes resultados globales:

Licitador	Total Puntuación criterios con juicio de valor	Total Puntuación criterios automáticos	TOTAL
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	15,01	25,50	40,51
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	20	26	46

## 4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA EN MATERIA DE URBANISMO del Ayuntamiento de Binaced al haber obtenido la puntuación más alta, a

la proposición presentada por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

La Presidenta de la Mesa quiere hacer constar que, el hecho de que el despacho de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx cuenten con mayor número de letrados y por lo tanto, se haya valorado con mejor puntuación por parte del comité de expertos la disponibilidad y / o premura en la respuesta, no garantiza que dicha respuesta sea eficaz para la problemática planteada.

Y a continuación da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**